



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
23 de octubre de 2014
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la segunda sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 7 de octubre de 2014, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Mesquita Borges (Timor-Leste)
más tarde: Sr. Faye (Vicepresidente) (Senegal)

Sumario

Tema 26 del programa: Desarrollo social (*continuación*)

- a) Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (*continuación*)
- b) Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia (*continuación*)
- c) Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (*continuación*)
- d) La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-62183X (S)



Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 26 del programa: Desarrollo social
(*continuación*)

- a) **Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General** (*continuación*) (A/69/157)
- b) **Desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia** (*continuación*) (A/69/61-E/2014/4 y A/69/187)
- c) **Seguimiento del Año Internacional de las Personas de Edad: Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento** (*continuación*) (A/69/180)
- d) **La alfabetización, un factor vital: establecer prioridades para el futuro** (*continuación*) (A/69/183)

1. **El Sr. Joshi** (India) dice que la erradicación de la pobreza debería ser un objetivo central de la agenda para el desarrollo después de 2015. El propósito de la estrategia de crecimiento inclusivo de la India es asegurar que el crecimiento beneficie a toda la población india, en particular la población rural, las mujeres y los niños. Su país cuenta con numerosos programas para asistir a las familias y ha adoptado medidas orientadas a la bancarización de quienes se encuentran fuera del sistema bancario formal. La India se centra en la ampliación de la enseñanza secundaria y la enseñanza superior y en la reducción de las tasas de deserción escolar tras la escuela primaria. Sus misiones de salud rural han mejorado la esperanza de vida, aumentado la vacunación de los niños y reducido sustancialmente la mortalidad infantil y materna.

2. La India está trabajando para mejorar las oportunidades de empleo y subsistencia, la educación, la capacitación y la salud de las personas de entre 15 y 29 años, que representan más de un cuarto de la población. Unos recursos suficientes, el desarrollo de la capacidad y la participación de todas las partes interesadas en la ejecución de las políticas públicas resultan cruciales para el desarrollo social. Finalmente, también es fundamental que los países desarrollados cumplan sus compromisos en materia de desarrollo.

3. **La Sra. Yaguchi** (Japón) afirma que el Japón concede gran importancia al empoderamiento y la promoción de los derechos de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad. El país ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en enero de 2014 e insta a la comunidad internacional a que incluya a las personas con discapacidad en los debates sobre la promoción de una sociedad inclusiva y tenga en cuenta sus necesidades en el contexto de la reducción del riesgo de desastres. Como firme defensor del empoderamiento de los jóvenes mediante el voluntariado juvenil, el Japón encomia los esfuerzos de los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) encaminados a mejorar su eficacia y eficiencia. Los VNU han desarrollado un programa voluntario universitario en colaboración con la Universidad Kwansei Gakuin, y el Japón espera que el “poder de la juventud” contribuya a aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015.

4. Como país que más rápido envejece del mundo, el Japón trabajará con otros Estados Miembros que se encuentran en una situación similar, especialmente con países asiáticos, para hacer frente a los desafíos conexos. Ya ha contribuido sustancialmente a los esfuerzos encaminados a luchar contra el virus del Ébola en África y se ha comprometido a contribuir mucho más. En la Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África, celebrada en 2013, el Japón prometió proporcionar apoyo para el desarrollo tanto al sector público como al privado, y seguirá trabajando para fomentar un crecimiento resiliente e inclusivo en toda África, con la asunción del proyecto como propio por parte de los Estados de África.

5. **La Sra. Fehr** (Suiza), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, indica que se sigue deteniendo, maltratando y repatriando a la fuerza a niños migrantes no acompañados. Son víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y necesitan desesperadamente una protección especial. La oradora destaca la necesidad de que se actúe urgentemente a nivel nacional e internacional para abordar las causas de la migración, mejorar las estrategias relativas a la acogida de los niños migrantes y convertir la migración en un factor positivo para el desarrollo sostenible. Las soluciones exigirán que todos los agentes, incluidos los niños, colaboren estrechamente.

6. Al igual que sucede en muchos otros países, cada vez llegan más niños migrantes no acompañados a Suiza. Para asistir a los niños inmigrantes, el país ha instaurado un programa de educación obligatoria que combina asignaturas tradicionales con la instrucción lingüística y actividades de aculturación a fin de prepararlos para acceder al sistema escolar ordinario. Ante todo, siempre se debería tratar a los niños migrantes como niños.

7. **El Sr. Barkan** (Israel) señala que Israel promueve los derechos de las personas con discapacidad mediante la legislación, la educación y la colaboración con la sociedad civil. Asimismo, es miembro de la Mesa de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ha establecido una comisión sobre la igualdad de derechos de las personas con discapacidad y colabora estrechamente con numerosas instituciones de la sociedad civil a la vanguardia de la creación de entornos propicios y comunidades integradas. Para aprovechar las capacidades de las personas de edad y satisfacer sus necesidades especiales, Israel ha creado un ministerio de asuntos de las personas de edad, y espera trabajar con la primera Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, la Sra. Kornfeld-Matte.

8. **La Sra. Athamni** (Israel), hablando como delegada de la juventud, dice que en muchas sociedades los jóvenes cuentan con desventajas alarmantes en lo que respecta a los ingresos, el desempleo y la pobreza. Durante los últimos 20 años, Israel ha adoptado un enfoque integral para responder a las necesidades de los jóvenes en situación de riesgo mediante importantes avances en la legislación y una mayor labor de sensibilización pública.

9. **El Sr. Ríos Sánchez** (México) dice que no es posible acabar con la pobreza sin realizar reformas estructurales. La agenda para el desarrollo después de 2015 debe centrarse en combatir la pobreza y la desigualdad mediante la inclusión económica y social. Para ser eficaces y garantizar la rendición de cuentas, las políticas públicas para el desarrollo deberían basarse en la medición multidimensional de la pobreza. México está orgulloso de haber ayudado a varios países de África, Asia y América Latina a desarrollar metodologías de medición y evaluación de la pobreza. A nivel nacional, México ha apoyado el Reto del Hambre Cero de las Naciones Unidas mediante la

puesta en marcha de una cruzada nacional contra el hambre que ya ha logrado reducirla entre millones de mexicanos.

10. Para lograr un desarrollo social pleno, su país ha rediseñado sus programas al objeto de cubrir las necesidades de todos los sectores de la población, haciendo hincapié en las familias, las mujeres y las niñas. Garantizar la prosperidad de los jóvenes y su plena participación en las actividades políticas, económicas y sociales debería seguir siendo una prioridad de la agenda internacional de desarrollo. México reafirma su compromiso con el respeto y el cumplimiento de los derechos de las personas de edad, y celebra la creación en el Consejo de Derechos Humanos de un mandato sobre los derechos de las personas con discapacidad. Para concluir, el Sr. Ríos Sánchez reitera la importancia del Consejo Económico y Social, que debería asumir un papel de liderazgo en las discusiones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

11. **La Sra. Akhuputra** (Tailandia), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, declara que la educación debería ser una prioridad absoluta, puesto que es indispensable para sacar a las personas de la pobreza. Queda mucho por hacer para estar siquiera cerca de lograr que todos los niños tengan un acceso igualitario a la enseñanza básica. Por tanto, Tailandia está orgullosa de haber sido el país anfitrión de la primera de una serie de conferencias regionales sobre educación en el seno de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que ha establecido un objetivo de educación inclusiva y aprendizaje permanente para todos de aquí a 2030.

12. **El Sr. Tanakasempipat** (Tailandia), hablando como delegado de la juventud, exhorta a otros países a que sigan el ejemplo de Tailandia y hagan todo lo posible para garantizar la atención médica básica para todos, sin lo cual es imposible que una sociedad sea justa. Los jóvenes tienen mucho que aportar y, como a él, se los puede empoderar a través del voluntariado. Los jóvenes deben unirse para lograr la igualdad, la felicidad y el respeto de los derechos humanos básicos.

13. **El Sr. Aguiar Patriota** (Brasil) señala que la agenda para el desarrollo después de 2015 debería promover sociedades más equitativas y sostenibles, así como la integración social de los grupos vulnerables. Por desgracia, durante la crisis económica de 2008,

muchos países instauraron programas de austeridad que han exacerbado la desigualdad. Los objetivos y metas desarrollados por el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible parten de las recientes experiencias positivas de los países que, por el contrario, decidieron invertir en la integración social y en políticas contra la recesión.

14. Ha llegado la hora de negociar un instrumento jurídico internacional sobre los derechos de las personas de edad que haga frente a la dispersión normativa de esos derechos, refuerce su supervisión y consecución y deje claras las responsabilidades de los Estados, igual que ha hecho la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. A ese respecto, como miembro de la Mesa de la Conferencia de los Estados Partes en dicha Convención, el Brasil espera aumentar la visibilidad de la Conferencia como plataforma para el intercambio de información sobre las diversas estrategias y programas que se están llevando a cabo en todo el mundo. Recordando a la Comisión que los objetivos acordados en la Conferencia Río+20 abordan específicamente la integración de las personas con discapacidad, el orador invita a todos los Estados Miembros a que consideren la ratificación del Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso.

15. El Brasil ha experimentado un descenso sin precedentes de la desigualdad, gracias a un marco de medidas de protección social, entre ellas su exitoso programa de estipendios familiares, que proporciona apoyo a todo tipo de familias necesitadas y ha sacado a millones de personas de la pobreza extrema. Dentro de la familia, es preciso abordar las necesidades especiales de los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y las mujeres, que sufren discriminación, se responsabilizan de una parte desproporcionada del trabajo no remunerado y, por encima de todo, son víctimas de violencia doméstica.

16. **El Sr. Lin Shilie** (Singapur) afirma que Singapur, al ser una de las sociedades de Asia que más rápido envejece, está plenamente comprometido con la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento de 2002 y ve con agrado que los objetivos y las metas de desarrollo sostenible propuestos incorporen un lenguaje que tiene en cuenta a las personas de edad. Las políticas y programas nacionales de Singapur tienen el objetivo de brindar a

las personas de edad un cuidado accesible y asequible y de lograr que estén sanas, activas y seguras. Su país proporcionará un seguro de asistencia médica universal a todos sus ciudadanos en 2015. El seguro médico será gratuito para las personas mayores de 80 años y, en general, las personas de edad pronto recibirán subsidios adicionales para acudir a consultas en ambulatorios especializados y adquirir medicamentos comunes.

17. Singapur ha incrementado su capacidad institucional y de atención a domicilio y está trabajando para mejorar la calidad de los cuidados mediante la aplicación de nuevas normas relativas a las residencias para personas de edad y nuevas directrices de atención a domicilio. Ofrece programas de aprendizaje permanente y oportunidades de voluntariado para la tercera edad en colaboración con organizaciones de la sociedad civil. Desde 2012, Singapur exige a los empleadores que ofrezcan 3 años de reemplazo a los trabajadores que hayan alcanzado la edad obligatoria de jubilación de 62 años. También obliga a las empresas que publican anuncios de empleo discriminatorios por motivos de edad a que los retiren y se disculpen públicamente, y en fecha reciente ha puesto en marcha una campaña para fomentar la contratación y retención de trabajadores de edad.

18. **El Sr. Cabactulan** (Filipinas) declara que su país ha vivido un crecimiento económico constante desde 2010. Recientemente ha adoptado estrategias sectoriales para lograr que el crecimiento futuro sea más inclusivo y sostenible y para proporcionar un acceso más equitativo a las oportunidades de desarrollo. Mediante políticas y programas basados en datos, está creando las condiciones necesarias para un empleo productivo y bien remunerado, invirtiendo en atención médica universal y protección social, promoviendo el potencial de las personas y aumentando la financiación para las pequeñas y medianas empresas y las microempresas. Coincide totalmente con el Secretario General en la necesidad del empoderamiento y la igualdad de oportunidades y aguarda con interés el 53º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social a ese respecto.

19. En lo relativo a las personas con discapacidad, el orador observa con preocupación que muy pocos Estados Miembros o entidades de las Naciones Unidas han presentado datos sobre sus progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo para las personas con discapacidad, medida necesaria para

formular políticas en el futuro. Además, aunque el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento ha comenzado a trabajar en un marco para la protección de las personas de edad, no ha logrado un acuerdo general en los enfoques de la cuestión o incluso en las descripciones de conceptos básicos, y aún se precisan datos, sobre todo en lo relativo al maltrato y la violencia perpetrados contra mujeres de edad. Por último, aunque el desarrollo social es esencial, la experiencia de Filipinas ha demostrado que la reducción del riesgo de desastres debe introducirse en la agenda para el desarrollo, con vistas a garantizar la sostenibilidad.

20. **La Sra. Alsaleh** (República Árabe Siria) indica que la infraestructura de su país ha sido dañada por pequeños grupos terroristas financiados por Estados árabes y regionales. No obstante, su Gobierno sigue fomentando el desarrollo social y económico y luchando por aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. La República Árabe Siria está cooperando con todos los órganos de las Naciones Unidas en materia de logística para prestar asistencia humanitaria, así como con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y con organizaciones civiles y no gubernamentales en materia de protección social. Su intención es proteger a los niños y las mujeres dentro de las fronteras sirias y en los países vecinos.

21. El comercio unilateral ilícito y las sanciones financieras impuestas por los Estados Unidos de América y sus aliados han hecho que el precio del combustible suba vertiginosamente y han desencadenado una inflación incontrolada, acrecentando la deuda pública, aumentando el desempleo y socavando la capacidad del Gobierno de ofrecer protección social. Los informes del Secretario General sobre el desarrollo social, encomiables en muchos otros aspectos, ignoran no solo los efectos catastróficos de la ocupación extranjera y las medidas unilaterales, sino también las discapacidades provocadas por los bombardeos y las minas.

22. **El Sr. Dehghani** (República Islámica del Irán) dice que todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas deberían mejorar la cooperación técnica con los Estados Miembros a la hora de hacer frente a las cuestiones alarmantes del ámbito del desarrollo social. En consonancia con la prioridad que, desde hace

mucho tiempo, la República Islámica del Irán concede a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, su quinto plan de desarrollo económico, social y cultural promueve la reducción de las desigualdades. La República Islámica del Irán, que pronto celebrará su primera conferencia nacional sobre el emprendimiento para las personas con discapacidad, otorga una gran importancia al papel que desempeñan los deportes en el empoderamiento de las personas con discapacidad y siente orgullo de que una mujer iraní estuviera entre los medallistas de oro en los Juegos Paralímpicos de 2012. La Organización Estatal de Bienestar Social ha elaborado un plan estratégico sobre el envejecimiento, y el Fondo de Población de las Naciones Unidas ha encomendado a la Dirección de las Personas de Edad la tarea de ejecutar una política nacional integrada relativa a ese sector de la población.

23. **La Sra. Blossner** (Suecia), haciendo uso de la palabra como delegada de la juventud, señala que uno de los modos más eficaces de reducir la pobreza consiste en invertir en las niñas y su educación luchando contra la discriminación, la violencia sexual, los matrimonios forzados y los embarazos precoces. La falta de saneamiento y la crisis mundial del agua también afectan más profundamente a las niñas y las mujeres. Los jóvenes, que representan la mitad de la población mundial, deberían ser considerados agentes para el cambio e incluidos en los procesos de adopción de decisiones.

24. La migración expone a los jóvenes, especialmente a las mujeres, a un mayor riesgo de sufrir maltrato, discriminación y explotación. Por eso, es importante abordar los derechos y el empoderamiento de los migrantes, en particular las mujeres y los niños, y considerarlos también a ellos agentes para el cambio. Si el mundo quiere librarse alguna vez del flagelo de la guerra, los Estados deben renunciar a los beneficios a corto plazo derivados de la exportación de armas y la explotación de recursos naturales y acatar las normas del derecho internacional, incluidos los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de los refugiados.

25. **El Sr. Seck** (Senegal) declara que su Gobierno ha instaurado recientemente la cobertura sanitaria universal, servicios sociales para las personas con discapacidades certificadas y un estipendio familiar para las familias vulnerables. El Senegal dispone de programas para impulsar el empleo y el empoderamiento de los jóvenes, la participación

económica y la integración social de las mujeres. La participación efectiva de las mujeres, los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad debería incorporarse en la agenda para el desarrollo después de 2015.

26. La integración social de las personas con discapacidad debería ser un tema transversal, pero también es importante hacer frente a las barreras que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el pleno disfrute de sus derechos humanos, así como iniciar las negociaciones sobre un instrumento internacional relativo a la protección de los derechos de las personas de edad. Sin embargo, para lograr un progreso sostenible en materia de desarrollo social, la comunidad internacional también debe poner fin a los problemas del cambio climático; la seguridad hídrica, alimentaria y energética; la utilización del suelo; y los desastres naturales y causados por el hombre.

27. **El Sr. Logar** (Eslovenia) afirma que Eslovenia adopta un enfoque holístico para proteger los derechos de las personas de edad y garantizar su seguridad e independencia. Pese a que la salvaguarda de los intereses de las personas de edad es una función básica del Estado, Eslovenia reconoce la contribución indispensable de la sociedad civil. Eslovenia acoge con beneplácito el nombramiento de la primera Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, a quien ha invitado a una visita, y pide que se celebren debates inclusivos sobre un nuevo instrumento de derechos humanos relativo a los derechos de las personas de edad.

28. **La Sra. Pongrac** (Eslovenia), hablando como delegada de la juventud, dice que la educación extraescolar es cada vez más importante para ayudar a los jóvenes en la transición de la escuela al trabajo y, por tanto, debería tener pleno reconocimiento e integrarse de un modo más adecuado en la enseñanza escolar. También es necesario velar por que los jóvenes puedan ganar un salario mínimo vital mediante la adopción de medidas que promuevan la igualdad de oportunidades, una remuneración equitativa, una seguridad social suficiente y unas condiciones de trabajo justas. Por último, debería escucharse a los jóvenes no solo en relación con las políticas para la juventud. No podrá haber paz, prosperidad ni progreso sin la participación plena e igualitaria de los jóvenes.

29. **El Sr. van Schayik** (Países Bajos), haciendo uso de la palabra como delegado de la juventud, indica que

tiene amigos jóvenes en todo el mundo que trabajan para construir sociedades más justas y equitativas. Aun así, la opinión de los jóvenes sigue contando muy poco en sus propios países y están muy insuficientemente representados en las Naciones Unidas. El orador espera contribuir a que la agenda para el desarrollo después de 2015 sea más inclusiva viajando en bicicleta de Ámsterdam a Ciudad del Cabo para analizar la agenda desde la perspectiva de la juventud. Para concluir, insta a todos los Estados Miembros a que incluyan un representante de los jóvenes en sus delegaciones ante el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General. No podrá haber paz, prosperidad ni progreso sin la participación plena e igualitaria de los jóvenes.

30. *El Sr. Faye (Senegal), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

31. **La Sra. Solórzano** (Nicaragua) afirma que su Gobierno sigue tratando de alcanzar su objetivo fundamental de desarrollo humano basado en valores cristianos, ideales socialistas y prácticas solidarias. Nicaragua ha cumplido el Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y ha reducido sustancialmente la desigualdad, la exclusión, el hambre y la malnutrición. Cuenta con más ministras, parlamentarias y alcaldesas que muchos de los países del mundo y está trabajando para prevenir la violencia doméstica y fortalecer la familia a través de la legislación y de medidas prácticas tales como comisarías de la mujer en todos los municipios, casas maternas en todo el país, programas de atención a la primera infancia y atención sanitaria y educación gratuitas para todos.

32. Nicaragua ha reducido en más de la mitad la tasa de mortalidad materna y ha realizado un avance importante en la reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años. Su fructífero esfuerzo para luchar contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la trata de personas lo convierten en el país con mayor seguridad en la región. Nicaragua seguirá trabajando para hacer efectivos todos los derechos humanos de todos sus ciudadanos. Para finalizar, su delegación agradece a los asociados de Nicaragua en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América y Petrocaribe su enorme contribución para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos nicaragüenses.

33. **El Sr. Raja Zaib Shah** (Malasia) señala que los progresos en materia de desarrollo social pueden verse

obstaculizados por factores externos tales como la crisis económica y financiera mundial. Su delegación está de acuerdo con las recomendaciones del Secretario General para promover el desarrollo social a través del empoderamiento, como indica su informe sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (A/69/157). Con el fin de satisfacer las necesidades cambiantes de las familias malasias, el Gobierno ha puesto en marcha recientemente programas de crianza en el trabajo y educación prenupcial.

34. Malasia está fomentando el voluntariado juvenil a través de un fondo inicial para actividades de jóvenes voluntarios y promoviendo el liderazgo juvenil mediante un nuevo parlamento de la juventud. Acogiendo con beneplácito el informe del Secretario General sobre el seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (A/69/180), el orador dice que su Gobierno está ejecutando una política y un plan de acción nacionales para las personas de edad basados en tres esferas prioritarias del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. El Gobierno de Malasia continuará trabajando para obtener el consenso nacional y desarrollar programas de desarrollo social inclusivo para todos los malasios, independientemente de su credo o etnia.

35. **La Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que el Estado por sí solo cuenta con las herramientas que permiten establecer las leyes, instituciones e infraestructuras necesarias para empoderar a sus ciudadanos y lograr un desarrollo social igualitario. El 20º aniversario del Año Internacional de la Familia brinda una excelente ocasión de potenciar aún más la capacidad de la familia para contribuir al bienestar social y económico de la sociedad. Sin embargo, para ser efectivas, las políticas deben abarcar a todas las familias, no solo a las tradicionales.

36. La delegación de Colombia insta al Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento a que presente lo antes posible una propuesta sobre los principales elementos que debería reunir un instrumento jurídico internacional para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad, como establece la resolución 67/139 de la Asamblea General; asimismo, da la bienvenida al nombramiento de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad. También da la bienvenida al reciente

nombramiento por parte de la Comisión de Desarrollo Social de un Relator Especial encargado de la situación de la discapacidad, que ayudará a incorporar la perspectiva de discapacidad en los procesos de desarrollo.

37. Al abordar las barreras económicas y políticas que obstaculizan la plena participación de los jóvenes en el desarrollo, los Estados deben tener en cuenta que las 15 esferas prioritarias del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes están interrelacionadas y que no hay una más importante que la otra. Resulta preocupante la incapacidad del sistema productivo para establecer condiciones que faciliten el ingreso de los jóvenes al mercado laboral, y los Estados deberían seguir abordando soluciones tales como la educación integral y de calidad, la equidad educativa y las herramientas que ofrecen la ciencia, la tecnología y la innovación.

38. **La Sra. Bany** (Polonia), hablando como delegada de la juventud y recordando los nobles objetivos de la Carta, manifiesta que la comunidad internacional no debe dormirse en los laureles. La experiencia de Polonia muestra que el desarrollo sostenible debe fundamentarse en el estado de derecho y en el respeto de las libertades fundamentales para todos. Los jóvenes desean ejercer sus derechos, incluido el derecho a ser escuchados. En muchas partes del mundo, un número desproporcionado de jóvenes carece de empleo o medios de vida. La generación más joven es, por tanto, una asociada natural y necesaria en la búsqueda del desarrollo sostenible.

39. La oradora insta a la comunidad internacional a que incluya a las organizaciones juveniles en los debates sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, recupere el Programa de Acción Mundial para los Jóvenes en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible y aumente la contratación de jóvenes profesionales en las organizaciones internacionales.

40. **El Sr. Pruchnik** (Polonia), haciendo uso de la palabra como delegado de la juventud, afirma que los pocos países que escaparon de la trampa de los ingresos medianos tienen una enorme reserva de capital social, es decir, capital humano, instituciones e infraestructura. De esos tres componentes, el más importante son las instituciones, que no solo regulan las actividades empresariales, sino también los derechos y las libertades. Cuando delibere sobre la

reducción de la pobreza, la convergencia económica y el desarrollo social, la Comisión debería centrarse en el capital social, especialmente en las instituciones.

41. **El Sr. Abdrakhmanov** (Kazajstán) dice que su delegación acoge con beneplácito la atención prestada al desarrollo social en los objetivos de desarrollo sostenible propuestos. Kazajstán apoya las recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General (A/69/157), que están en consonancia con su propia estrategia de desarrollo. La estrategia de desarrollo de Kazajstán para 2050 exige una educación y una atención médica de mayor calidad, la prestación de asistencia social dirigida a grupos concretos, una mejora de la seguridad social y las prestaciones de jubilación, así como nuevos programas y medidas de readiestramiento profesional para modernizar la política laboral y las disposiciones relativas al empleo y la remuneración, todo ello haciendo hincapié en las necesidades de los grupos y las regiones más vulnerables o marginados.

42. En una época en la que otros Estados están reduciendo sus programas sociales, Kazajstán ha seguido aumentando el gasto social con especial atención a los niños, los jóvenes, las mujeres, las personas de edad y las personas con discapacidad. Kazajstán está plenamente comprometido con el logro de los objetivos del sistema de las Naciones Unidas mediante la colaboración en acciones multilaterales para aplicar la agenda para el desarrollo después de 2015.

43. **El Sr. Batora** (Etiopía) declara que, de conformidad con lo exigido en la Constitución de Etiopía, su Gobierno está aplicando estrategias y programas de intervención para proteger y promover los derechos sociales y económicos de todos los etíopes. Etiopía está de acuerdo en que la discapacidad debería ser un tema transversal en todos los objetivos y procesos de desarrollo mundial, y está haciendo todo lo posible para incorporar la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la legislación nacional, y adoptando medidas específicas para promover la plena participación y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

44. La política educativa de Etiopía ha ayudado a los jóvenes a cualificarse para el empleo y aumentar sus ingresos, y ha incrementado la tasa de alfabetismo de adultos a casi el 40%. Pese a que la mortalidad en la niñez se ha reducido a la mitad, se demoran los

progresos en la reducción de la mortalidad materna. El voluntariado juvenil se ha triplicado desde 2010. Para luchar contra el elevado desempleo, especialmente entre los jóvenes, Etiopía se propone lograr un crecimiento económico amplio, en pro de los pobres y centrado en el empleo que haga hincapié en el sector agrícola y en las pequeñas y medianas empresas.

45. **La Sra. Sabelo** (Sudáfrica) afirma que el desarrollo social debería ocupar un lugar central en la agenda para el desarrollo después de 2015. El reciente brote del virus del Ébola pone de relieve la importancia de fortalecer los sistemas de atención médica en los países en desarrollo. La cooperación internacional y unos recursos suficientes son fundamentales para cortar de raíz la propagación de la enfermedad, que supone un riesgo para la salud mundial. El Gobierno de Sudáfrica ha puesto en marcha programas específicos para empoderar a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y la familia. Proporciona acceso a protección social básica y servicios sociales para todos los sudafricanos, así como apoyo financiero y un paquete de salarios sociales que incluye prestaciones sociales para las personas que cumplan los requisitos.

46. Su país trabaja para reducir el elevado desempleo juvenil asegurando el acceso a la enseñanza superior y la formación profesional. En lo que respecta a las personas de edad, Etiopía apoya la creación de una convención de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas de edad que se base en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Posición Común Africana sobre los Derechos Humanos de las Personas de Edad en África. Sudáfrica reconoce a las familias de todo tipo y considera que la familia es la unidad básica del desarrollo.

47. **El Sr. Abubaker** (Libia) señala que, a lo largo de los años, las enormes barreras que obstaculizan el desarrollo social han hecho que las personas sean cada vez menos optimistas. El mundo se enfrenta a nuevos desafíos, tales como la propagación del virus del Ébola y la terrible destrucción causada por el Estado Islámico del Iraq y el Levante. El mejor enfoque consiste en abordar las causas de los problemas y no sus efectos. Por desgracia, tras los enormes sacrificios realizados por el pueblo libio en 2011, la consiguiente inestabilidad ha paralizado el desarrollo social, y, por lo tanto, el Gobierno debe duplicar sus esfuerzos para

lograr los objetivos reconocidos internacionalmente y para reintegrar a los combatientes en la sociedad. Las máximas prioridades de Libia son restaurar la estabilidad mediante la reconciliación nacional, fortalecer los cuidados vitales básicos, reanimar la economía, acabar con la corrupción y llevar el desarrollo a las zonas rurales.

48. **La Sra. Al-Malki** (Qatar) dice que debe concederse prioridad a la elaboración de una agenda para el desarrollo después de 2015 que aborde el empoderamiento de los grupos marginados y vulnerables. Reconociendo la importancia del empoderamiento, Qatar está tratando de lograr un desarrollo social centrado en la población, tal y como aparece descrito en la Visión Nacional de Qatar 2030, la cual solicita un desarrollo social que se base en la creación de organizaciones de la sociedad civil fuertes y activas, y tal y como se ha incorporado en su estrategia nacional de desarrollo para 2011-2016.

49. En vista del papel fundamental que desempeña la familia en la sociedad y el desarrollo, Qatar concede una gran importancia a la protección de la familia y al desarrollo de la capacidad de los miembros de la familia. Una organización de la sociedad civil, el Instituto Internacional de Doha para los Estudios sobre la Familia y el Desarrollo, ha organizado recientemente una conferencia internacional sobre el empoderamiento de las familias. Su documento final, titulado “Doha Call to Action”, insta a los gobiernos a tomar medidas concretas para empoderar a las familias y permitir que contribuyan al desarrollo.

50. Otra organización de la sociedad civil, el Shafallah Center for Children with Special Needs, ha creado un mecanismo para que las personas con discapacidad accedan a los servicios educativos y sociales. La iniciativa Silatech, fundada en 2008, está trabajando para mejorar las oportunidades de los jóvenes en el mundo árabe. La iniciativa qatarí “Educa a un Niño” tiene como objetivo asegurar que todos los niños del mundo tengan acceso a una enseñanza primaria de calidad. Para concluir, la oradora reitera el compromiso de su país de trabajar activamente en la alianza mundial para el desarrollo igualitario y sostenible.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.